

DI 274



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

15063664

Montevideo, **16 FEB 2016**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo propone la designación en Misión Oficial del señor Coronel (Av.) don Washington Alejandro, entre otros, para participar en las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 23 de febrero hasta el 1ro. de marzo de 2016.-----

RESULTANDO: I) que el traslado del Personal Militar y Equiparado propuesto para la presente Misión Oficial, se realiza en el avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguayo.-----

II) que el Instituto Antártico Uruguayo informó que la presente Misión Oficial se encuentra prevista en el Plan de Actividades Anual para el año 2016.-----

CONSIDERANDO: que los viáticos para el cumplimiento de la presente Misión Oficial, no llevan abatimiento por estar fijados de acuerdo a su Actividad Técnico Profesional, según la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, por el artículo 470 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008, por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y por los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

2015 00266-4

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial a los señores Coroneles (Av.) don Washington Alejandro y don Javier Sastre, Capitán de Navío (CG) don Albert Lluberas, al señor Asesor Honorario de del Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, Coronel en situación de retiro don Waldemar Fontes, señores Capitán de Fragata (CG) don Gonzalo De Ocampo, Mayor (Nav.) don Marcelo Lorenze, Capitanes (Av.) don William Veistaras y don Jhon Orrego, Capitán (Nav.) don Sebastián Carlevaro, Capitán (Rva.) don Hugo Bottaro, Alférez de Navío (RN) don Rafael Fraga y a las señoras Teniente 1ro. (Nav.) doña Sandra Pais y Equiparada a Teniente 2do. doña Beatriz Barcos, a los Superior Aerotécnico Ricardo Agüero, Instructores Aerotécnicos Carlos Albano y Carlos Suárez, Sargentos (CE) Silvia Rodríguez y Adriana De Rebolledo, Aerotécnico de 1ra. Edgardo Olmedo y Aerotécnico 2da. Mateo Fernández, para participar en las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 23 de febrero hasta el 1ro. de marzo de 2016.-----

2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma de U\$S 9.520,00 (dólares estadounidenses nueve mil quinientos veinte con 00/100), el cual se abonará de acuerdo con la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo, según el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992, atendiéndose con cargo a la Partida otorgada por el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y por el artículo 470 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

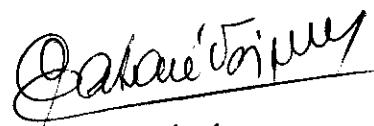


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DEL URUGUAY

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

DFC-MC  
CT-kd

